

Expediente: 1020/14
Carátula: ALVAREZ MARIA FERNANDA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23313232549 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20107919601 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LUNA, CRISTIAN SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
27301171450 - CARLA ELIANA, OCAMPO-PERITO CONTADOR
20296396428 - MARTI, ANTONIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO
23313232549 - SOSA LOPEZ, Hugo Alfredo-POR DERECHO PROPIO
27301171450 - OCAMPO, CARLA ELIANA-PERITO CONTADOR
27331399626 - ALVAREZ, MARIA FERNANDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1020/14



H105025360876

JUICIO: ALVAREZ MARIA FERNANDA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo presentación de la letrada Andrea Elizabeth Vera del 21/10/2024: de la planilla de actualización de capital, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley (art. 148 Ley 6204). Se hace constar que el termino comenzará a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art. 187 del CPCC supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado. PMM

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.